

tria, deseo á V. mas fortuna que la que han tenido otros cólegas de V. y tantos como han clamado por la policia; Si los esfuerzos de V., si sus *habladurías* consiguen que esta se establezca; que no sea de burlas, como la que habia; que podamos vivir á su sombra; que no nos veamos insultados, robados y asesinados, yo le prometo á V., no dinero por que ni lo tengo ni V. es hombre interesado, que pediré al centro supremo de la sabiduría, derrame sobre su cabeza copiosos dones con que contribuya á mejorar nuestra suerte.

Queda de V., señor *Hablador*, atento servidor Q. S. M. B.

El Canta Claro.

D. Carlos, ya que no puede dispensar bienes positivos, dispensa gracias á sus partidarios. Acaba de crear á Cabrera, conde de Cantavieja, al Serrador, marques de la Plana, y al fraile Esperanza, baron del Pla del Pons.

--Nos dicen de Valencia, que un sujeto que ha estado algunos dias entre los facciosos asegura, ser mucha la miseria que reina entre ellos, llegando al mas alto grado el descontento de los navarros y vascongados, á los que, para acallarlos se les dice, que van á regresar pronto á su pais.

--La Gaceta de hoy no contiene ningun documento oficial,

--Parece que á consecuencia de los desórdenes ocurridos en Hernani, San Sebastian y Bilbao, de que ya hicimos algunas indicaciones en nuestro número de ayer, el brigadier Rendon ha sido herido, y el conde de Mirasol ha tenido que refugiarse á bordo de un buque. No salimos garantes de esta noticia.

--Es de presumir que á estas fechas el general Oráa haya tenido algun encuentro con las tropas del pretendiente, pues segun parte del primero, se hallaba á cinco leguas de Cantavieja con ánimo de atacarle.

--Escriben de Valladolid, que han sido capturados el teniente don Nicolas Alarcon, doce soldados y un tambor; resto del destacamento que se habia desertado de Peñafiel con el sargento Pavon; por manera que todos los individuos de aquel destacamento, á escepcion del Pavon y dos paisanos, han sido cogidos ó se han presensado, quedando frustados los planes de los enemigos.

Del Eco del Comercio copiamos la siguiente carta.

Haro 5 de julio. --"Ha pasado por

aqui el cuartel general del ejército y hemos visto cosas muy buenas al lado de muchos abusos que gravan á la nacion, y se oponen al mismo tiempo al feliz éxito de las operaciones del ejército. Hemos visto á su general en jefe que despues de traer cenida la frente con el mas honroso laurel de esta guerra, trabaja con el mismo ahinco, con la misma y mayor asiduidad si es posible, por ver terminada la lucha; y le siguen unos soldados llenos de ardor y de entusiasmo que si alguna vez son reconvenidos es por quererse batir demasiado, por acometer antes de tiempo ó por tardar en retirarse despues de acometidos. Mandados son estos valientes por algunos oficiales sufridos, pundonorosos que si en la accion les enseñan el valor con su ejemplo, en las marchas camioan á pie á su lado sin murmurar porque se atrase un mes la paga, y sin fiar á manos impuras el recibo y repartimiento de raciones.

Pero al lado de estas virtudes dignas de imitacion se ven tales abusos y desórdenes, que si se dejan correr harán interminable la guerra y acabarán con los pobres pueblos leales, que son los que mas sufren en esta especie de desorden organizado. Se ve como he dicho oficiales á pie; hay entre estos un gran número que llevan hasta dos caballos, otros tres, y algunos hay que llevan hasta cuatro y otros tantos asistentes, no siendo ni aun comandantes de batallon. Detras del cuartel general se ve un gran número tan inmenso de caballerías que podrian llevar el equipaje del ejército de Jerges que segun cuentan las historias se componia de millones de soldados. Se ven caballerias cargadas con grandes colres que mas parecen de canónigos que de oficiales en campaña.

En cuanto á raciones, hay tales abusos que ha habido ayudante de estado mayor que ha sacado 200 raciones en un dia, y como no se sabe que una persona de su clase tenga que repartir á otros, ha llamado mucho la atencion este pedido que se cita entre otros que pudieran citarse; y la copia del recibo es adjunta para que no se dude la verdad: al mismo tiempo que otros tres de un comisario, un pagador y un ayudante de campo, que en vez de sacar 3 raciones cada uno, sacaron 80 y 50.

Estas demasias debieran reprimirse por los gefes del ejército encargados de vigilarlos por el destino que ocupan; pero cuando los pobres pueblos reclaman, se los llama morosos, embusteros, desafectos, y á veces se les amenaza con otra cosa. La hacienda militar y el ramo de acémilas y bagajes están en un estado cada dia mas lastimoso; y los pueblos sufren doble de lo necesario por falta de orden.

--El que mucho habla mucho yerra, nos ha dicho el *Castellano* impugnando nuestra asercion sobre la existencia de Bernardo del Carpio. *Vease nuestro artículo del Miedo, inserto en el número 6 de 7 del corriente.* La sentencia no puede ser mas ecsata, pero el pobre *Castellano* al aplicarnosla, se muestra tan juicioso crítico en la historia de España que es la que mas y mejor saber debiera, como profundo político é ilustrado economista. *Bernardo del Carpio* fue un personaje tan quimérico, como la literatura del articulista. Y aunque es verdad que algunos de nuestros historiadores, de tan anchas creederas como el *Castellano* han tenido la debilidad de ensuciar sus narraciones con tan ridículas patrañas, y que el sabio Padre Juan de Mariana fue uno de los que con menos disculpa, echó semejantes borrones en sus apreciables escritos; el articulista deberia saber que muchos y distinguidos críticos españoles y extranjeros han desechados semejantes sandeces como la de *Bernardo del Carpio, la Caba* y otros que hacen abrir tanto ojo á las tias de las aldeas. Quien á tales necedades presta fé, está muy espuesto á creer lo que refieren los *Cuentos tártaros y las aventuras del ingenioso hidalgo de la Mancha.*

CORREOS DE HOY.

DE VALENCIA.

Los últimos periódicos de Valencia que hemos recibido, son de fecha 8 del actual. Admirable es el entusiasmo de los valencianos, desde que han sabido el paso del pretendiente por el Ebro, y sus mayores deseos serian que se aprocsimase á la capital. Esta está fortificada de manera que haria inútiles los esfuerzos de los carlistas.

Espedicion carlista.

Por partes verbales recibidos en Castellon el dia 6 se decia que en la Puebla habian entrado en el mismo dia 5000 facciosos de infanteria y 400 caballos; y que el pretendiente llevo á Cabanes á las dos de la tarde del citado dia 6.

--Parece que el Serrador hizo el 5 un gran pedido de raciones á Villareal, Nules, Villavieja, Moncofar, etc. con prevencion de que se las tuviesen dispuestas para cuando bajasen por ellas; pero últimamente ordenó las llevasen á Benasal y San Mateo, y si no los encontraban en dicho punto, á Cantavieja.

--Corria la voz por Liria de que Tallada se habia movido de Chelva á Utiel. Dicho cabecilla tambien ha pedido raciones á Liria y Pedralba, con orden de tenerlas prontas para cuando vayan á buscarlas.

--Se ha reforzado, como ya se dijo, la plaza de Vinaroz con algunos artilleros de Peñíscola para el servicio de las piezas que ecsisten en dicha villa.

--El dia 4 se presentaron en Peñíscola un sargento y ocho soldados con su armamento y vestuario, escepto uno, todos pertenecientes á la legion argelina, los cuales fueron hechos prisioneros en Estella, y lograron fugarse de las inmediaciones de S. Mateo: todos son jóvenes y de buena talla y disposicion.

--Segun cuentan va en la expedicion don Carlos, su hijo, don Sebastian, y un príncipe austriaco. Añaden que es voz publica entre ellos que marchan á Madrid por Castilla. Respecto á sus compañeros, dicen que solo aguardan la primera ocasion para abandonar las filas rebeldes y agregarse al servicio de la Reina.

De Vinaroz con fecha 4 escriben que el Pretendiente habia pensado atacar la plaza, pero que *mejor aconsejado*, tuvo bien retirarse, viendo el *amable* recibimiento que se le hacia. El entusiasmo ha llegado al mas alto punto, jurando todos los habitantes morir ó vencer. Ancianos, mugeres, niños, todos quieren participá del peligro ó de la gloria, nadie se ha embarcado.

--Dicen de Castellon, con fecha del 6, que las fortificaciones de aquella plaza son inespugnables, habiendo rodeado el pueblo de un foso bastante hondo, y hecho barricadas en todas las calles. La carta que tenemos á la vista, pinta de tal modo el entusiasmo que reina entre los habitantes de aquella ciudad, que seria necesario para espresarlo copiarla íntegra.

Reinando tal espíritu público en el reino de Valencia, y siendo tal la decision de los defensores de las principales plazas fuertes, don Carlos tendrá que volverse (si vuelve, rabo entre piernas á sus antiguas montañas á ver si es mas afortunado que fuera de ellas.

Imposible parecerá despues, que encuentre partidarios, tocando tan palpablemente el desengaño en las dos provincias de que se proponia sacar mas partido.

DE CATALUÑA.

Hemos recibido cartas y periódicos de Barcelona, fecha 6 del corriente. En aquella capital no ocurría novedad particular asi como en el resto del principado. Las únicas noticias de algun interes que extractamos de dichos periódicos, son las siguientes:

El 30 de junio los facciosos se presentaron en la montaña del Corp, contigua á los fuertes de la Seo de Urgel, y fueron atacados por los nacionales de Gosc y por la artillería de la plaza; el fuego duro cuatro horas, y el resultado fue perder los facciosos mas de 60 hombres la mayor parte muertos. Por nuestra parte no hubo mas pérdida que la de un artillero levemente herido de un pie.

Los paisanos de Castell-ciutat fueron á retirar los cadáveres de los carlistas, llevándolos á enterrar en dicho pueblo.

Las fuerzas carlistas que ecsisten en aquellos alrededores, recogiendo la cose-

cha y cometiendo toda clase de tropelias, no pasan de unos 1000, hombres, acaudillados por los cabecillas Ros de Eroles, Borjes, Curtas, Peb del Oli y otros.

De Habladurías.

REMITIDO

que nos dirige un AFICIONADO á escribir para el público.

Sr. *Hablador*: tengo el honor de remitir á V. el adjunto artículo por si gusta insertarlo en su *parlero* periódico: es una defensa del partido carlista, y una demostracion de los indisputables derechos del señor don Carlos de Borbon á la corona de España. Como quiera, que segun la absolucion que ayer se dió á cierto artículo, ya *por fin gozamos de la verdadera libertad de imprenta*, me dirijo á V. para que por medio de su diario dé circulacion á las ideas, de este etc. --*Un corresponsal de la junta de Navarra.*

CONTESTACION.

Sr. *Corresponsal*: muy señor nuestro: V. debe haber perdido el juicio de resultas de los *altos triunfos conseguidos* por su amo, en el principado de Cataluña: Retírese V. al Hospital que le será mas conveniente, que escribir para el público; pero si V. persiste en su idea, puede dirigirse á la redaccion del periódico, que acaba de ser absuelto con tanta satisfaccion de V., el cual goza *bill de indemnité*. El cielo nos guarde de V. y compare etc. --*El Hablador.*

--Se tratan de reimprimir 12 millones de ejemplares de cierto periódico, para circularlo á todos los españoles, con objeto de difundir ideas conciliadoras y moderadas para terminar la guerra civil. (Número 51 del *Porvenir*.)

Ya pareció aquello. *Loor al jurado!* Desprecio y anatema á los diputados de la mayoría!! *Mofa á D. Pascual! Mofa al señor Acebo!* Quienes son los señores *Pascual y Acebo?* Dos representantes del pueblo. *¿Y qué valen dos representantes del pueblo en el concepto del Porvenir y del Eco de la razon?...*

--Desearíamos saber que quiere decir el epigrafe de un artículo del *Porvenir* hoy: **DE NUESTRA ABSOLUCION.** El *Porvenir* absuelve, ó es absuelto? Si lo primero, desearíamos que su paternidad

concediera, para esos pobres **REVOLUCIONARIOS QUE NI SABEN NI PUEDEN SERLO, una indulgencia plenaria.**

--Si por desgracia encontraran eco ciertas frases del *Porvenir* de hoy y de *Eco de la razon*, estabamos frescos. No las indicamos, porque *peor es meneallo.*

--Amigo mio, me causa compasion esa pobre jente, el jurado. ¿Por qué? ¿Pue no ve V. que lo alaba el *Mundo*, el *Porvenir* y el *Eco de la razon!*

Aviso á los pretendientes. Un señor diputado, que en la sesion del 26 de mayo último, ofreció renunciar su destino, cuando se viera en el caso de hacer la oposicion sistemática al gobierno, parece que en la sesion del 7 del actual, se ha puesto en el caso de verificarlo. Si imitan su ejemplo todos los individuos de la familia de su señoría, que se hallan empleados en la actualidad, los aspirantes á cuatro docenas de destinos pueden hacer sus memoriales.

--Esta mañana presenciámos un hecho muy curioso. En una casa particular estavamos reunidos varios amigos, y cada cual daba las noticias que tenia acerca del estado de nuestros asuntos. Uno leyó una carta de... en que se pintaba el mal estado en que se encontraba la guarnicion de aquel punto por falta de pagas. Otro leyó otra, en que se decia lo contrario, de... Otro otra, en que decian que habia algun atraso, y por este estilo otras varias. A un empleado de cierta oficina á quien se estan adeudando 12 meses de paga, y que por su destino debia estar enterado en el asunto de que se trataba, se le preguntó; ¿qué habia de cierto sobre el particular?

Señores contestó: *puedo asegurar á vds. que no lo entiendo: es verdad que al soldado se le debe; pero tambien lo es, que no faltan regimientos que deben á la nacion: por que el soldado no cobra, es lo que yo no sé esplicar: cuanto se recauda, sale inmediatamente para el ejército sin calentar las arcas. Repito que se debe, porque se gasta mucho y entra poco; pero segun el contenido de las cartas que acaban de leerse, vengo en conocimiento de que en esta materia sucede como en todas las demas, QUE EL ULTIMO MONO SE AHOGA.*

--Otro lance que presenciámos anoche no menos original. En un café de nombradía, elegante y espacioso, celebrábase con entusiasmo la decision del jurado de calificacion, del artículo 51 del *Porve-*

mir. Preguntó uno admirado: ¿por qué aplauden vds. con tanta unanimidad? Por no podemos menos de alabar la penetración del jurado. No estando designada en la ley vijente de imprenta, la clase de pena que debería imponerse á los autores de los artículos de este jaez, hubiera quedado ilusoria la condena- *Viva la absolución!! viva!!!...*

--Gracias á Dios que hemos resucitado! Pues que, estábamos muertos? Si señor, muertos y muy muertos, mal que le pese. ¿Y quién ha obrado tan gran prodigio? Quién? ¿No lo sabe V? ¿Qué ignorancia! El jurado absolviendo al *Porvenir*. Así lo dice el *Eco* de la *Razon*...

--Han quedado V. S. S. lucidos señor Pascual, señor Gomez Acevo y señor Olózaga: nó, el señor Olózaga no, á su señoría no le mete en cuenta el *Eco* de la *razon*; no faltaba mas, estando tan fresquita, tan fresquita la sesion del 7.

--Por fin, ya no hechamos menos la censura del ministerio Isturiz, gracias á que el jurado se va ilustrando, *absolviendonos*, por supuesto! ¿Quiera el Cielo no se tuerza el carro!

--Que alegría! que satisfaccion! si el corazon me palpita de gozo; no me cubre en el pecho:: porque lo hallé, sin duda lo hallé:: el modo, el modo nada menos de hacerme célebre, de trasmitir á la posteridad un nombre glorioso, de adquirir una fama póstuma:: y como? sin ningún sacrificio, de la manera mas sencilla; soy individuo del jurado y voto. *Absuelto*. =; Y si por no faltar á tu conciencia, *condenas* alguna vez? = Entonces, entonces:: *Se vuelve la oracion por pasiva*.

NOTA Parece haberse descubierto, que la independecia, ilustracion y buena conciencia del Jurado, estan en razon directa de *ciertas absoluciones*. Publicamos esta noticia, para que llegue á la de aquellos á quienes pueda interesarles tan feliz invento.

--; Qué es lo que mas abunda en España? preguntaba un curioso en cierto círculo de la calle de la Montera, y uno de los que lo componian, contestó. *Los hombres de Estado* Esta respuesta produjo la instantánea desercion de los concurrentes que se marcharon exclamando; *Jesus! ¡Jesus!!!*

--No hace mucho tiempo que se hizo una proposicion en las Cortes para escitar al gobierno á que *desplegase mas energia*, por que sin ella (decian los firmantes) no puede salvarse la patria. Ciertos

periódicos que quieren mucho á los actuales ministros, han predicado á gritos que los Mandarines nos conducian al precipicio *por falta de energia*, y en esto no decian del todo mal.- Ahora estos mismos periódicos, porque suponen que el gobierno va á *desplegar energia*, voccean que tenemos un ministerio de *revolucion, de sangre y de terror.....* ; HARRA QUIEN NOS ESPLIQUE ESTE ENIGMA!

--Yo no se gobernar; tu no sabes gobernar; aquel no sabe gobernar; nosotros no sabemos gobernar; vosotros no sabeis gobernar; ninguno de nosotros sabe gobernar... Entonces; Quién nos ha de gobernar?... *Ahi estan los MODESTOS, que lo harán á las mil maravillas.*

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á las doce, en seguida se leyó la minuta de la ley electoral aprobada por las Cortes.

El señor *Presidente* anunció la orden del día que era la continuacion de la discusion del proyecto del gobierno, sobre conversion del diezmo (por el presente año) en contribucion extraordinaria de guerra.

Se leyó el artículo 3.º dice asi: Las juntas diócesanas guardando la debida proporcion distribuirán el acerbo total del medio diezmo entre los individuos del clero, fabricas de las iglesias y partícipes legos, tomando por base las asignaciones que la comision de negocios eclesiasticos propone en el proyecto de arreglo presentado á las Cortes hasta que estas resuelvan las que definitivamente deban satisfacerse.

A los racioneros y medios racioneros de las iglesias catedrales y á los beneficiados de las parroquias, se les distribuirá en la proporcion que han tenido hasta ahora sus rentas con las de los respectivos canonigos y párrocos.

Respecto á los individuos de las coléjiatas que hasta ahora hayan tenido parte en los diezmos, Las juntas diócesanas acordarán la proporcion que se haya de guardar atendiendo el último estado.

El señor *Garcia Blanco* se opuso á este artículo, fundandose en que no se establecia en él la debida igualdad y proporcion que convenia hubiese en todas las clases del clero.

El señor *Tarancon*, como individuo de la comision hizo ver al señor preopinante lo crítico que era la posicion de la comision en razon á que las necesidades del esta lo eran grandes, y los medios de satisfacerlas no estaban tan prontos como el de convertir los diezmos en contribucion extraordinaria de guerra.

Se declaró el punto suficientemente discutido y puesto á votacion ha sido aprobado el dictamen de la comision.

Se procedió á la discusion del artículo 4.º reducido, á que las juntas diócesanas

se compendrán del gefe político del intendente, de un individuo de la diputacion provincial, del obispo o de un delegado suyo, de un representante del cabildo eclesiástico, de dos curas párrocos y de uno de los partícipes. Fue aprobado sin discusion,

Lo fueron asi mismo los artículos 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º y último de este dictamen.

En seguida se dió cuenta de varios expedientes y se levanto la sesion á las cuatro.

INTERESANTE.

Por cartas fidedignas que hoy hemos recibido de Valencia, se sabe que el 10 se hallaba el Pretendiente en Villareal, con intento al parecer de aproximarse á aquella capital, y sus moradores llenos de entusiasmo estaban dispuestos á resistir cualquiera tentativa. El general Esteller seguido cabo, ha desplegado la oportuna actividad para calmar la ansiedad que hubiera podido producir la procsimidad del enemigo, y á la salida del correo hacia publicar las siguientes noticias oficiales,

«Castellon está bloqueado por cuatro batallones facciosos.

El general en gefe con fuerzas numerosas va á caer sobre los enemigos, y Valencia será prontamente socorrida, en caso de que los rebeldes intentasen algun golpe de mano contra ella.

El brigadier Borso debe llegar de un momento á otro á situarse en Murviedro, viniendo de Vinaroz por mar con su brigada, para cuyo transporte se ha hechado mano de todos los buques nacionales y estrangeros disponibles en los puertos de la provincia.»

BOLESA DE HOY.

Tiulos del 5 p 8 modernos, al contado de 20 p 8 á 14.	3,100,000
Id. con prima de 12 p 8 al 26 de julio, á 20 1/2.	200,000
Id. Id. á 60 dias á 23.	328,000
Id. á varias fecha á 19 3/4.	1,160,000
	4,788,000
Certificaciones de deuda sin interes, al contado á 6 1/2 p 8.	1,000,000
Id. de bueltas á 62.	1,400,000
Id. posterior á 4 3/4.	1,379,300
	4,779,300

Editor responsable. = *A. Granadas.*

IMPRENTA DEL HABLADOR.